

EVALUACIÓN Y CIENCIA ABIERTA: ESTRATEGIAS PARA UNA TRANSFORMACIÓN

LOS DEBATES EN TORNO A LA PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DEL CONOCIMIENTO QUE ADQUIRIERON FUERZA EN LA PASADA DÉCADA RECIBIERON UN NUEVO IMPULSO A PARTIR DE LA DECLARACIÓN DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN MARZO DE 2020. DIVERSAS CUESTIONES PREEXISTENTES, PERO REFORZADAS EN ESTE CONTEXTO, ENTRE LAS QUE DESTACAMOS LA NECESIDAD DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES PARA ESTABLECER CRITERIOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONSTRUIR PROPUESTAS PARA ATRAVESAR SITUACIONES CRÍTICAS, LLEVARON A QUE SE HAYA VUELTO MÁS EVIDENTE QUE NUNCA LA NECESIDAD DE REVISAR Y TRANSFORMAR EL MODO EN QUE SE EVALÚA LA CIENCIA Y A QUIENES LA PRODUCEN. DE LAS INSTANCIAS CREADAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS PARA ABORDAR ESA TRANSFORMACIÓN, SOBRESALEN EL FOLEC (FORO LATINOMERICANO SOBRE EVALUACIÓN CIENTÍFICA, INICIATIVA DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES, CLACSO) Y EL COMITÉ CONSULTIVO DE CIENCIA ABIERTA DE LA UNESCO. CONVERSAMOS CON **LAURA ROVELLI** (COORDINADORA DEL FOLEC - CLACSO), **PABLO VOMMARO** (DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE CLACSO) Y **FERNANDA BEIGEL** (PRESIDENTA DEL COMITÉ ASESOR INTERNACIONAL EN CIENCIA ABIERTA DE LA UNESCO) SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OBJETIVOS DE ESTOS ÁMBITOS.

El FOLEC, explica Laura Rovelli, “es un espacio de debate sobre los sentidos, las políticas y las prácticas de los procesos de evaluación del quehacer científico en la región. Desde una perspectiva abierta, colaborativa, que concibe al conocimiento como bien público y común, persigue fortalecer enfoques y modelos democratizadores y sustentables de la ciencia, comprometidos con las problemáticas de nuestras sociedades.” Asimismo, trasciende los límites de la región en una tarea conjunta con entidades de ciencia y tecnología y educación superior de América Latina y el Caribe, y el Sur y el Norte globales, además de integrar el Consejo Directivo del Consejo Asesor de la Declaración de San Francisco sobre Evaluación de la Investigación- DORA. “El diálogo que se propone es horizontal y basado en los principios de la cooperación y la colaboración recíproca para lograr un intercambio Sur-Sur y Sur-Norte desde un lugar de enunciación situado en América Latina y el Caribe”, señala Pablo Vommaro.

¿De qué formas procura el FOLEC introducir cambios en las políticas evaluativas? Según describe Rovelli, las estrategias son multiscales y diversas, y conjugan planos tales como los de las políticas, las instituciones y las prácticas, con especial énfasis en las ciencias sociales, las humanidades y las artes. Como parte de dichas estrategias, CLACSO –a través de la representación de Dominique Babini, su asesora en Ciencia Abierta– y el FOLEC integraron la Consulta Regional Virtual sobre la Recomendación de la UNESCO sobre Ciencia Abierta, organizada por UNESCO, Oficina de Montevideo, y la Consulta Nacional de Argentina sobre la Recomendación de la UNESCO sobre Ciencia Abierta, organizada por la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU) del Ministerio de Educación de la Argentina.

La investigadora argentina Fernanda Beigel, que preside el Comité Consultivo en Ciencia Abierta de la UNESCO, detalla el funcionamiento del mismo:

El comité consultivo es un comité de expertos/as, un grupo de 30 personas de las cuales 24 son representantes regionales (4 por cada una de las 6 regiones) más 6 expertos/as nombrados por la importancia que tiene determinado agente o actor internacional en relación con la temática de la recomendación,

en este caso de Ciencia Abierta. El proceso de elaboración es relativamente largo, de hecho comenzamos en mayo del 2020 a discutir un borrador de la recomendación de UNESCO que se basa no solamente en la expertise de las personas que integran el comité sino en encuestas que se han hecho a nivel internacional, regional, en consultas que se hicieron con actores y espacios de distinta índole y, con todos esos insumos, en septiembre del año pasado pudimos construir un primer borrador; se remitió a los estados miembros y tuvieron hasta el 31 de diciembre para considerarlo y remitir sus observaciones. El comité de expertos/as se encuentra actualmente analizando los comentarios de los países y formula un segundo borrador para que se haga una negociación final entre las delegaciones y surja el texto final que se eleva a la conferencia de UNESCO en noviembre de 2021.

El contexto de la pandemia de COVID 19 hizo que la necesidad de una ciencia abierta se tornara más imperiosa que nunca. Por un lado, la apertura de publicaciones referidas al tema y la gran cantidad de datos compartidos allanaron el camino para generar toda clase de respuestas a la pandemia en muy poco tiempo: kits de detección, estudios sobre medicación y formas de diseminación, vacunas. Por otro, asistimos a una fuerte y desigual puja por las vacunas debido a la cual diversos gobiernos y entidades vienen reclamando que se libere de patentes y restricciones de propiedad intelectual a vacunas y medicamentos relacionados con el COVID 19. En este marco, la Recomendación de la UNESCO reviste gran importancia para América Latina, pionera del acceso abierto, ya que “las publicaciones no tenían apertura a la lectura de la comunidad académica sino que se accedía por suscripciones que pagaban las universidades y ahora el proceso de la recomendación va por el acceso sin pagos de APC, es decir, la participación latinoamericana en todo este camino ha logrado que, entre otros asuntos, el texto proponga que el AA no sea pago ni de tipo comercial”, indica Beigel.

Este carácter pionero de América Latina en el terreno del AA se pone de manifiesto en muchas de las iniciativas que el FOLEC está

llevando adelante, por ejemplo, la elaboración de una propuesta común (junto con organismos de ciencia y tecnología, centros miembros de la red CLACSO y otras instituciones y referentes regionales) sobre la evaluación de la ciencia en la región, para presentar en la 9ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales “Tramas de las desigualdades en América Latina y el Caribe. Saberes, luchas y transformaciones”; o, también, el armado de un grupo de trabajo sobre edición académica y evaluación científica inscripto en la plataforma Es Ciencia. Asimismo, la experiencia regional se proyecta en el Sur Global a través de la coordinación del proyecto “La evaluación de la investigación en cambio: inclusión en los sistemas científicos y proyectos orientados a misiones específicas en iniciativas de financiación de la investigación del Sur Global. Reformar la evaluación de la calidad a través de metodologías progresivas y fundamentadas”, del que participan entidades de ciencia y tecnología de América latina y Asia y que estudia el modo en que los enfoques para medir la calidad de la investigación inciden en la asignación de fondos para la I+D+i en el Sur Global, al tiempo que procura “desarrollar ideas nuevas para la evaluación de la investigación y la asignación de recursos a través de metodologías de evaluación de la investigación fundamentadas y progresivas”, comenta Rovelli. Y recupera algunas conclusiones de un informe publicado por CLACSO y la Fundación Carolina en 2020 y elaborado junto a Dominique Babini, en el que señalan que:

...la larga marcha de los repositorios digitales regionales e institucionales, los portales de revistas, las editoriales universitarias y, de manera general, la centralidad de la gestión académica editorial en América Latina y el Caribe favorecen la posibilidad de consensuar y diseñar, junto con los organismos nacionales de ciencia y tecnología, indicadores de evaluación situados. Se trata entonces de complementar los indicadores de citación elaborados por los sistemas comerciales internacionales y extraídos de bases de datos restringidas, donde la diversidad y potencialidad del conocimiento que aquí producimos queda muy desdibujada.

Además, el uso exclusivo de estas métricas de evaluación estandarizadas en el ámbito internacional hace prevalecer una noción de excelencia algo esquivada y fundada en lineamientos disciplinares, al tiempo que desalienta los criterios de relevancia social. A la vez, promueve indirectamente prácticas de evaluación de corte cuantitativo, confina a la comunicación científica a su comunicación en idioma inglés de manera predominante y al formato de artículo académico, en él se evidencian resultados (más afín a la cultura de las ciencias experimentales), en detrimento de otros soportes (como por ejemplo los libros) y estilos de pensamiento y escritura propios de las ciencias sociales y humanas.

Desafortunadamente, su utilización distorsiona el diseño de metodologías de evaluación adecuadas, y atenta en buena medida contra las iniciativas de priorizar y contextualizar la producción de conocimientos en sintonía con las agendas de investigación regionales, nacionales y locales y los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030, definidos por la Organización de Naciones Unidas. En América Latina y el Caribe, identificamos países con sistemas de evaluación de la investigación basados fuertemente en los indicadores de producción y citas de la corriente principal, junto con otros donde este tipo de evaluación coexiste con algunas iniciativas específicas de apertura a otros circuitos de publicación, y un tercer grupo de naciones que cuentan sistemas de evaluación de la investigación menos establecidos. No obstante, hemos dialogado con distintos referentes de las comunidades académicas y de los organismos de ciencia y tecnología de la región que advierten de manera extendida las limitaciones y distorsiones que este modelo de evaluación genera en la producción y circulación del conocimiento y están interesados en promover transformaciones¹.

Pese a los esfuerzos regionales, las relaciones entre circuitos de evaluación en el mundo

académico tienden a una jerarquización globalizada y en la mayoría de los sistemas de evaluación de Europa y Latinoamérica prima el criterio mainstream. En este marco, Fernanda Beigel analiza lo ocurrido con China, uno de los primeros lugares en abrazar dicho sistema de evaluación:

Es un caso muy interesante: hicieron un proceso de adaptación al inglés realmente impresionante, en los últimos 6 o 7 años empezaron a ocupar el primer lugar en cantidad de papers publicados en bases de datos como Web of Science o Scopus, y hace un año comenzó una reflexión sobre el sistema nacional de evaluación que es la llamada Reforma del sistema chino en la que advirtieron que esto los alejó de la agenda local y las necesidades propias de cada región del país. Entonces hicieron cambios. Por empezar, disminuir el peso que tenía el factor de impacto como indicador principal de productividad y de la calidad de la producción científica y empezar a darle mayor importancia a las publicaciones nacionales de China. Si una lo piensa, las revistas norteamericanas o europeas que tienen mayor índice de impacto, que es la citación en ese sistema endógeno (como Scopus), son nacionales en algún lugar, son, por ejemplo, revistas inglesas con repercusión internacional. Lo mismo ocurre con cualquier revista en la semiperiferia o en la periferia que alcanza ese tipo de circulación.

¿De qué formas, entonces, podría replantearse el dispositivo de evaluación? ¿Cómo se hace para desmontar un sistema de políticas que alientan a publicar con factor de impacto en detrimento de las buenas prácticas de acceso abierto? ¿Cuáles son las estrategias para recuperar la autonomía de las agendas y apuntalar las investigaciones con vinculación social?

Entre las cuestiones que se deben revisar, Fernanda Beigel lista el desplazamiento que la evaluación de pares ha sufrido a costa de la publicación con indexación y factor de impacto, y añade que en los trabajos de investigación hechos con su equipo observaron en las dos grandes carreras de investigación de la Argentina, el Programa de Incentivos y las comisiones evaluadoras de CONICET, el funcionamiento

¹ Babini, D. y Rovelli, L. (2020). Tendencias recientes de las políticas científicas en ciencia abierta y acceso abierto en Iberoamérica, publicado por CLACSO y Fundación Carolina. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201120010908/Ciencia-Abierta.pdf>

de instancias intermedias como las comisiones disciplinares, regionales y la junta calificadora de méritos de CONICET, espacios que tienen autonomía para interpretar criterios generales que obtienen de las grandes direcciones nacionales de la política evaluativa universitaria científica. La investigadora señala que en estos espacios se analizan candidaturas a partir de dictámenes de pares especialistas, se elaboran órdenes de méritos, se toman decisiones en función de los distintos elementos que constituyen una grilla y que, por ello, es importante analizar cuáles son los criterios de excelencia dominantes en esas instancias intermedias. Y destaca la centralidad que tiene la reflexión sobre los mismos para alcanzar acuerdos más amplios en el sistema científico y tecnológico acerca del grado de relación entre esa búsqueda de excelencia y los estándares locales y globales, es decir, “repensar cuáles son las metas del sistema científico, porque dentro del sistema de evaluación, las agendas de investigación son alineadas por el sistema de incentivos”, concluye Beigel.

¿Qué otras concepciones es necesario repensar? ¿Cómo articular criterios con una diversidad de instituciones y organizaciones de América Latina y el Caribe? Al respecto, Pablo Vommaro explica:

Uno de los mayores desafíos que nos plantean se vincula con la posibilidad de confluir con otros actores de organismos relevantes de la región en el diseño e implementación de metodologías de evaluación de la calidad de la investigación situadas e inclusivas y como parte de ese objetivo, poder avanzar en indicadores de citación extraídos de bases de datos regionales y nacionales, que permitan reflejar la diversidad y riqueza de la producción de conocimiento en América Latina y el Caribe. Esto implica incluir en los procesos de evaluación otros lenguajes, formatos y modalidades de comunicar los resultados de la investigación. Asimismo, significa considerar y reconocer otros saberes y formas de conocimiento, así como jerarquizar los trabajos de incidencia, involucramiento social y compromiso público. Al mismo tiempo, nos parece importante reconocer y enlazar la expertise con la que cuenta la región en el campo de edición académica

(tanto libros como revistas) con el diseño y la implementación de criterios y prácticas de evaluación de la ciencia por parte de los organismos de ciencia y tecnología y las universidades que puedan reconocerla y valorarla.

En cuanto a las posibilidades de involucrar a actores sociales por fuera del ámbito académico en la evaluación, Laura Rovelli indica que el movimiento de ciencia abierta “recupera las prácticas de apertura y participación también en los procesos de evaluación y, con ello, promueve la evaluación abierta, que junto con otros principios aún en debate busca que la ciudadanía (calificada o no) también pueda contribuir al proceso de evaluación de la investigación.” La coordinadora del Folec destaca el acervo de experiencias y enfoques planteados en interacción con movimientos sociales, representantes territoriales y otros para producir investigaciones que pueden encontrarse en el ámbito de las ciencias sociales y humanas en la región. Y añade: “La trayectoria de CLACSO, marcada por la integración de un conjunto amplio y diverso de colectivos sociales, apunta fortalecer esa dimensión de la ciencia abierta y a su vez, colaborar en la construcción de indicadores de evaluación abierta, en un proceso participativo”. Esta cuestión se imbrica con la pregunta por la relevancia social de lo que se investiga. En el caso de las ciencias humanas y sociales, en 2012, el CODESOC (Consejo de Decanas y Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas) propuso empezar a hablar de “investigación fundamental orientada al uso” en lugar de “ciencia aplicada”, apuntando a valorar más la interacción social que el mero “impacto”. Para Fernanda Beigel, hubo avances concretos en este sentido que se pusieron de manifiesto durante el año pasado en las respuestas a la pandemia de coronavirus:

El CODESOC empezó a hablar de investigación orientada al uso pensando en las ciencias sociales y humanas, que en esa tradicional división entre ciencia aplicada y ciencia básica, parecían estar siempre incluidas en las básicas, porque no “aplicaban” un conocimiento, no construían un artefacto, no construían un producto utilizable. En esa época, se empezó a ver que las ciencias

sociales y humanas producen conocimiento aplicable, ya sea un estudio crítico acerca de determinados fenómenos de la sociedad, como un estudio de impacto ambiental, o un plan económico alternativo o una recomendación de política pública; es una investigación basada en conocimientos básicos pero que tiene una tendencia al uso por parte de instituciones públicas, por parte de la ciudadanía o por parte de organizaciones. Esta definición ha ido avanzando en algunos espacios en Argentina: tenemos el ejemplo concreto de la pandemia, las convocatorias ligadas al COVID que han hecho el MinCyT y el CONICET han tenido una línea especialmente pensada para las ciencias sociales y humanas, lo cual quiere decir que se la considera un tipo de ciencia fundamental que puede ser orientada al uso de un sistema de salud o de una emergencia sanitaria y que, por lo tanto, puede ofrecer conocimientos relevantes socialmente. Sin embargo, queda mucho por hacer en el sentido de que las ciencias sociales y humanas sean consideradas por la política pública como investigación fundamental que puede orientarse al uso, que puede ser importante para políticas informadas. Por otra parte, reflexivamente, desde las ciencias sociales y humanas debemos pensar en la necesidad de incorporar la pregunta por la relevancia social en nuestras investigaciones, en los proyectos, en los ingresos a carrera, en las promociones.

Sobre el devenir de la pandemia y sus efectos se han tejido muchas conjeturas. Si bien se puede apreciar que, en lo que refiere a la evaluación y la circulación del conocimiento, algunas discusiones se vieron aceleradas por el contexto, es importante considerar el largo aliento de muchas concepciones que priman en los circuitos de publicación, en la ponderación de lo relevante, en la conformación de agendas de investigación. En este sentido, es fundamental advertir que la reivindicación del derecho a la universidad (como derecho de las sociedades y no solamente de las personas) y de una producción de conocimientos con sentido público y vinculada con el entorno son principios básicos en los que deberemos seguirnos referenciando para ir por una transformación profunda y duradera.

FOLEC FORO LATINOAMERICANO SOBRE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (FOLEC-CLACSO)

PROPUESTA DE DECLARACION DE PRINCIPIOS¹

UNA NUEVA EVALUACIÓN ACADÉMICA PARA UNA CIENCIA CON RELEVANCIA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



1 Este texto forma parte de la Serie PARA UNA TRANSFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA CIENCIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE del Foro Latinoamericano sobre Investigación Científica (FOLEC-CLACSO), compuesta por tres documentos: Evaluando la evaluación de la producción científica, dedicado a reunir los elementos principales de los debates de fondo que atraviesan la evaluación académica en América Latina y el mundo; Diagnóstico y propuestas para una iniciativa regional, un documento propositivo que se ofrece como base a la discusión regional para la formulación de recomendaciones consensuadas por todos los centros miembros de CLACSO y una Declaración de Principios que se pone en discusión para construir un horizonte común que dé sustento a la iniciativa regional y su interacción con el mundo. La Serie “PARA UNA TRANSFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA CIENCIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”, producida en el marco del Foro Latinoamericano de Evaluación Científica – Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (FOLEC-CLACSO), es promovida por la Secretaría Ejecutiva de CLACSO, Karina Batthyány y coordinada por el Área de Investigación, dirigida por Pablo Vommaro.

Los tres documentos que conforman la Serie (Evaluando la evaluación de la producción científica; Diagnóstico y propuestas para una iniciativa regional y Declaración de Principios), han sido elaborados por Fernanda Beigel, especialista en evaluación académica e integrante del Comité Asesor de la UNESCO para la Recomendación sobre Ciencia Abierta. Conformaron el equipo de trabajo: Dominique Babini, Coordinadora de Acceso Abierto y Laura Rovelli, Coordinadora del FOLEC, con la colaboración de Paola Oliveira en la asistencia técnica y el equipo de diseño.

FOLEC FORO LATINOAMERICANO SOBRE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (FOLEC-CLACSO)

Considerando

Que la Recomendación de UNESCO sobre la ciencia y los investigadores científicos (2017), sostiene que toda política que adopten los países en materia de ciencia, tecnología e innovación, deberían ser parte explícita del esfuerzo integrado de las naciones por crear una sociedad más humana, justa e inclusiva, en favor de la protección y del mayor bienestar de sus ciudadanos, de las generaciones presentes y futuras.

Que en el marco de la pandemia COVID-19 se promueven distintas iniciativas y pronunciamientos en contra de las barreras comerciales que limitan la información científica y a favor de la ciencia como bien común.

Que existe un consenso creciente a nivel internacional acerca de que la evaluación de la producción científica a través del factor de impacto de las publicaciones fue generando múltiples distorsiones: la cuantificación de las evaluaciones, la hipercentralidad del inglés y la mercantilización del sistema de publicaciones científicas.

Que las acciones del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) se fundamentan en el derecho al conocimiento, se guían por una ética del compromiso social y la solidaridad, y se potencian con la ciencia abierta para visibilizar la diversidad de matrices del conocimiento y promover el diálogo de saberes en América Latina y el Caribe, y con el resto del mundo.

Que los sistemas de evaluación en su estado actual presentan especial dificultad para las ciencias sociales, las humanidades y las artes, tanto por su estilo de escritura o expresión, como por su uso extendido de los idiomas nativos.

EL FORO LATINOAMERICANO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICA DECLARA LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

Sobre los objetivos de la evaluación

1. La meta principal de la evaluación académica es el desarrollo de una ciencia de calidad con pertinencia social.
2. Es necesaria una metamorfosis radical en las políticas evaluativas para dar prioridad a la valoración cualitativa de la investigación científica, respetando la autonomía de los estados nacionales para determinar sus criterios de evaluación.
3. El conocimiento científico es una construcción colectiva. De esto se desprende que la evaluación no puede ser sólo individual, sino que también deben ponderarse adecuadamente el trabajo en equipo y sus distintas formas de organización y construcción.

Sobre los procesos de evaluación

4. Resulta fundamental recuperar el control de la comunidad académica sobre los procesos de evaluación y revisar las políticas de evaluación basadas en incentivos a la publicación con Factor de Impacto, porque afectan la autonomía local de las agendas, al tiempo que desalientan las buenas prácticas de acceso abierto y los procesos de investigación en interacción con la sociedad. Adherimos a la Declaración DORA <https://sfdora.org/read/es/>
5. Conviene redefinir la noción de “impacto” de la investigación científica, enderezándolo a la relevancia social del conocimiento, con definiciones específicas para las ciencias sociales, las humanidades y las artes, que producen

contribuciones cruciales para cualquier sociedad democrática que valora el conocimiento y la cultura.

6. La escritura en inglés no confiere un mérito per se superior a las publicaciones en otras lenguas. El multilingüismo favorece el desarrollo de las investigaciones localmente relevantes y contribuye a sostener la diversidad cultural. Adherimos a la Iniciativa Helsinki sobre el Multilingüismo en la Comunicación Académica <https://www.helsinki-initiative.org/>
7. Los procesos de evaluación deben ser transparentes y participativos, no sólo para la comunidad científica sino también para la ciudadanía.

Sobre los sistemas de información y las ciencias sociales y humanas

8. Los sistemas de información de los organismos públicos de ciencia y tecnología, así como las agencias de financiamiento de la investigación, deben reflejar la trayectoria de las personas que realizan docencia, investigación y las que se encuentran en formación, así como la producción científica completa de cada universidad y cada país, respetando la diversidad de las culturas institucionales y disciplinares, y sus diversos formatos de comunicación.
9. Los indicadores de citación extraídos de bases de datos limitadas en su alcance geográfico, lingüístico y disciplinar no deben ser considerados como medida válida para realizar comparaciones de producción científica entre individuos, instituciones y países. Es necesario promover la creación y el uso de una diversidad de bases de datos que reflejen tanto la producción difundida en repositorios internacionales como aquella difundida en bases de datos regionales y nacionales.